

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

29 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación de la prórroga del contrato, para el «Suministro de reactivos y diverso material para la determinación del análisis sistemático de orina elemental y estudio del sedimento urinario en el Laboratorio Core, para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A.: 2020-0-129.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y diverso material para la determinación del análisis sistemático de orina elemental y estudio del sedimento urinario en el Laboratorio Core, para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33696500-0 Reactivos de Laboratorio.
3. Datos de la formalización de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 11 de octubre de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: Veinticuatro meses más de ejecución (del 26 de octubre de 2022 al 25 de octubre de 2024).
4. Datos de la modificación de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 21 de junio de 2024.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización de la prórroga del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliación del número de unidades ajustadas al consumo real (en virtud de la cláusula 1, apartado 20, y cláusula 25 del PCAP).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESAS	DATOS MODIFICACIÓN		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A.	46.766,40	9.820,94	56.587,34

Madrid, a 27 de agosto de 2024.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/14.047/24)

